Notas de Elena G. de White

Lección 4
22 de octubre de 2011

Justificación sólo por la fe

Sábado 15 de octubre

En lugar de confiar en sus buenas obras, el alma que desea ser salva debe confiar en la justicia de Cristo, porque solo Cristo puede hacer las obras de Dios. Dice él: "De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida". Cristo es la única esperanza del pecador. No hay esperanza para el alma que confía en sus buenas obras, porque éstas están mezcladas con orgullo y pecado, y porque "por las obras de la ley nadie será justificado". En la justicia de Cristo el pecador encuentra refugio; en sus méritos el alma arrepentida encuentra el remedio para el pecado y la curación de las heridas del alma.

Los que desean entender el camino de la salvación deben estudiar la Palabra de Dios. En ella encontrarán la instrucción más preciosa y las más ricas promesas de que pueden llegar a ser participantes de la naturaleza divina. En tiempos de necesidad, el Consolador les recordará sus promesas y amonestaciones para que puedan estar vestidos de "toda la armadura de Dios". Cuando lleguen las pruebas podrán mantenerse firmes en la fe, depositando su esperanza y su fortaleza en Dios y actuando como soldados valientes, soportando dificultades por el Capitán de su salvación, "orando en todo tiempo con toda oración y súplica en el Espíritu", y "velando en ello con toda perseverancia". Para no ser oidores insensibles deben prestar atención a la instrucción de la Palabra y vigilar hacia la mano derecha y hacia la iz-

quierda para no ser tentados a pensar que sus oraciones no reciben respuesta (***Review and Herald*, 14 de junio, 1892**).

Domingo 16 de octubre:
La cuestión de la "justificación" (Gálatas 2:15,16)

Cuando el pecador arrepentido, contrito delante de Dios, discierne la expiación de Cristo en su favor y acepta esa expiación como su única esperanza en esta vida y en la vida futura, sus pecados son perdonados. Esto es justificación por la fe. Cada alma creyente debe amoldar eternamente su voluntad con la voluntad de Dios y mantenerse en un estado de arrepentimiento y contrición, ejerciendo fe en los méritos expiatorios del Redentor y avanzando de fortaleza en fortaleza, de gloria en gloria.

Perdón y justificación son una y la misma cosa. El creyente pasa mediante la fe de la condición de rebelde, hijo del pecado y de Satanás, a la condición de leal súbdito de Cristo Jesús; no por una bondad inherente, sino porque Cristo lo recibe como a su hijo por adopción. El pecador recibe el perdón de sus pecados porque esos pecados son llevados por su Sustituto y Fiador. El Señor habla a su Padre celestial, y le dice: "Este es mi hijo, lo indulto de su condena de muerte dándole mi póliza de seguro de vida —vida eterna— porque he ocupado su lugar y sufrí por sus pecados. Es plenamente mi amado hijo". El hombre perdonado y revestido con las bellas vestiduras de la justicia de Cristo, está de este modo sin falta delante de Dios.

El pecador quizá yerre, pero no es desechado sin misericordia; sin embargo, su única esperanza es arrepentirse ante Dios y tener fe en el Señor Jesucristo. Es prerrogativa del Padre perdonar nuestras transgresiones y nuestros pecados, porque Cristo tomó sobre sí nuestra culpa y nos ha indultado dándonos su propia justicia. Su sacrificio satisface plenamente las demandas de la justicia.

Justificación es lo opuesto a condenación. La ilimitada misericordia de Dios se aplica a los que son completamente indignos. El perdona las transgresiones y los pecados debido a Jesús, quien se ha convertido en la propiciación por nuestros pecados. El transgresor culpable es puesto en gracia delante de Dios mediante la fe en Cristo, y entra en la firme esperanza de vida eterna (***Comentario bíblico adventista*, tomo 6, p. 1070**).

Lunes 17 de octubre:
Las obras de la ley

Si bien debemos estar en armonía con la ley de Dios, no somos salvados por las obras de la ley; sin embargo, no podemos ser salvados sin obediencia. La ley es la norma por la cual se mide el carácter. Pero no nos es posible guardar los mandamientos de Dios sin la gracia regeneradora de Cristo. Solo Jesús puede limpiarnos de todo pecado. El no nos salva mediante la ley, pero tampoco nos salvará en desobediencia a la ley.

Nuestro amor a Cristo será proporcional a la profundidad de nuestra convicción de pecado, y por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Pero, cuando nos observemos a nosotros mismos, fijemos la mirada en Jesús, quien se dio a sí mismo por nosotros a fin de redimirnos de toda iniquidad. Mediante la fe apropiémonos de los méritos de Cristo, y la sangre purificadora del alma será aplicada. Cuanto más claramente vemos los males y los peligros a los cuales hemos estado expuestos, más agradecidos hemos de estar por la liberación mediante Cristo. El evangelio de Cristo no da a los hombres licencia para transgredir la ley, porque fue a causa de la transgresión que las compuertas del infortunio se abrieron sobre nuestro mundo.

El pecado es tan maligno hoy como lo era en los días de Adán. El evangelio no promete el favor de Dios para nadie que quebrante impenitentemente su ley. La depravación del corazón humano, la culpabilidad de la transgresión, la ruindad del pecado, todo es puesto de manifiesto por medio de la cruz donde Cristo ha aparejado para nosotros una vía de escape.

La justificación propia es el peligro de esta era; separa al alma de Cristo. Los que confían en su propia justicia no pueden entender cómo la salvación viene por medio de Cristo. Al pecado llaman justicia, y a la justicia, pecado. No perciben la malignidad de la transgresión, ni comprenden el terror de la ley, porque no respetan la norma moral de Dios. La razón por la cual hay tantas conversiones espurias en estos días es porque hay una estimación muy baja de la ley de Dios. En lugar de la norma divina de justicia, los hombres han erigido un patrón de su propia hechura por el cual miden el carácter. Ven a través de un vidrio, oscuramente, y presentan ante la gente ideas falsas acerca de la santificación, estimulando así el egotismo, el orgullo y la justificación propia. La doctrina de la santificación que mu-

chos propugnan está llena de engaño, porque es halagadora del corazón humano; pero lo más bondadoso que se le puede predicar al pecador, es la verdad de los requerimientos obligatorios de la ley de Dios. La fe y las obras deben ir de la mano; porque la fe sola, sin obras, es muerta.

El profeta declara una verdad por la cual podemos probar toda doctrina. Dice: "¡A la ley y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido" (Isaías 8:20). Aunque el error abunda en el mundo, no hay razón para que los hombres permanezcan en el engaño. La verdad es clara, y cuando se la compara con el error, se puede discernir su carácter. Todos los súbditos de la gracia de Dios pueden comprender lo que se requiere de ellos. Mediante la fe podemos conformar nuestras vidas a la norma de justicia, porque podemos apropiarnos de la justicia de Cristo.

El honesto buscador de la verdad encontrará en la Palabra de Dios la regla para la santificación genuina. El apóstol dice: "Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu... Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz. Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios. Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros" (Romanos 8:1-9) (***Fe y obras*, pp. 98-101**).

Martes 18 de octubre:
La base de nuestra justificación

La fe es la condición por la cual Dios ha visto conveniente prometer perdón a los pecadores. No es que haya virtud alguna en la fe, que haga merecer la salvación, sino porque la fe puede aferrarse a los méritos de Cristo, quien es el remedio para el pecado. La fe puede presentar la perfecta obediencia de Cristo en lugar de la transgresión

y la apostasía del pecador. Cuando el pecador cree que Cristo es su Salvador personal, entonces, de acuerdo con la promesa infalible de Jesús, Dios le perdona su pecado y lo justifica gratuitamente. El alma arrepentida comprende que su justificación viene de Cristo que, como su sustituto y garantía, ha muerto por ella, y es su expiación y justificación.

"Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia. Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Romanos 4:3-5). La justicia es obediencia a la ley. La ley demanda justicia, y ante la ley, el pecador debe ser justo. Pero es incapaz de serlo. La única forma en que puede obtener la justicia es mediante la fe. Por fe puede presentar a Dios los méritos de Cristo, y el Señor coloca la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador. La justicia de Cristo es aceptada en lugar del fracaso del hombre, y Dios recibe, perdona y justifica al alma creyente y arrepentida, la trata como si fuera justa, y la ama como ama a su Hijo. De esta manera, la fe es imputada a justicia y el alma perdonada avanza de gracia en gracia, de la luz a una luz mayor (***Mensajes selectos*, tomo 1, p. 430**).

La fe no es el fundamento de nuestra salvación, sino la gran bendición: el ojo que ve, el oído que oye, los pies que corren, la mano que se aferra; es el medio, no el fin. Si Cristo dio su vida para salvar a los pecadores, ¿por qué no he de apoderarme de esa bendición? Mi fe se aferra de ella, y de ese modo mi fe es la certeza de las cosas que se esperan, la convicción de las cosas que no se ven. De modo que en reposo y creyendo, tengo paz con Dios por medio del Señor Jesucristo (***Comentario bíblico adventista*, tomo 6, p. 1073**).

Es peligroso considerar que la justificación por la fe pone mérito en la fe. Cuando aceptamos la justicia de Cristo como un regalo, somos justificados gratuitamente mediante la redención de Cristo. ¿Qué es fe? "La certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve" (Hebreos 11:1). Es el asentimiento de la mente a las palabras de Dios, que ciñe el corazón en voluntaria consagración y servicio a él, quien dio el entendimiento, enterneció el corazón, y tomó la iniciativa para atraer la mente a fin de que contemplara a Cristo en la cruz del Calvario. La fe es rendir a Dios las facultades intelectuales, entregarle la mente y la voluntad, y hacer de Cristo la única puerta para entrar en el reino de los cielos.

Cuando los hombres comprenden que no pueden ganar la justificación por los méritos de sus propias obras, y con firme y completa confianza miran a Cristo como su única esperanza, no hay en sus vidas tanto del yo y tan poco de Jesús. Las almas y los cuerpos están corrompidos y contaminados por el pecado, el corazón está alejado de Dios; sin embargo, muchos luchan con su propia fuerza finita para ganar la salvación mediante buenas obras. Piensan que Jesús obrará parte de la salvación, pero que ellos deben hacer el resto. Los tales necesitan ver por fe la justicia de Cristo como su única esperanza para el tiempo y la eternidad (***Fe y obras*, pp. 24, 25**).

Miércoles 19 de octubre:
La obediencia de fe

La fe genuina se manifestará en buenas obras, pues las buenas obras son frutos de la fe. Cuando Dios actúa en el corazón y el hombre entrega su voluntad a Dios y coopera con Dios, efectúa en la vida lo que Dios realiza mediante el Espíritu Santo y hay armonía entre el propósito del corazón y la práctica de la vida. Debe renunciarse a cada pecado como a lo aborrecible que crucificó al Señor de la vida y de la gloria, y el creyente debe tener una experiencia progresiva al hacer continuamente las obras de Cristo. La bendición de la justificación se retiene mediante la entrega continua de la voluntad y la obediencia continua.

Los que son justificados por la fe deben tener un corazón que se mantenga en la senda del Señor. Una evidencia de que el hombre no está justificado por la fe es que sus obras no correspondan con su profesión. Santiago dice: "¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras?" (Santiago 2:22).

La fe que no produce buenas obras no justifica al alma. "Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe" (Santiago 2:24). "Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia" (Romanos 4:3)...

La gracia es un favor inmerecido y el creyente es justificado sin ningún mérito de su parte, sin ningún derecho que presentar ante Dios. Es justificado mediante la redención que es en Cristo Jesús, quien está en las cortes del cielo como el sustituto y la garantía del pecador. Pero si bien es cierto que es justificado por los méritos de Cristo, no está en libertad de proceder injustamente. La fe obra por el

amor y purifica el alma. La fe brota, florece y da una cosecha de precioso fruto. Donde está la fe, aparecen las buenas obras. Los enfermos son visitados, se cuida de los pobres, no se descuida a los huérfanos ni a las viudas, se viste a los desnudos, se alimenta a los desheredados. Cristo anduvo haciendo bienes, y cuando los hombres se unen con él, aman a los hijos de Dios, y la humildad y la verdad guían sus pasos. La expresión del rostro revela su experiencia y los hombres advierten que han estado con Jesús y que han aprendido de él. Cristo y el creyente se hacen uno, y la belleza del carácter de Cristo se revela en los que están vitalmente relacionados con la Fuente de poder y de amor. Cristo es el gran depositario de la rectitud que justifica y de la gracia santificante (***Mensajes selectos*, tomo 1, pp. 464-466**).

Mediante su obediencia el pueblo debía evidenciar su fe. Asimismo todo aquel que espera ser salvo por los méritos de la sangre de Cristo debe comprender que él mismo tiene algo que hacer para asegurar su salvación. Solo Cristo puede redimirnos de la pena de la transgresión, pero nosotros debemos volvernos del pecado a la obediencia. El hombre ha de salvarse por la fe, no por las obras; sin embargo, su fe debe manifestarse por sus obras. Dios dio a su Hijo para que muriera en propiciación por el pecado; ha manifestado la luz de la verdad, el camino de la vida; ha dado facilidades, ordenanzas y privilegios; y el hombre debe cooperar con estos agentes de la salvación; ha de apreciar y usar la ayuda que Dios ha provisto; debe creer y obedecer todos los requerimientos divinos (***Patriarcas y profetas*, pp. 283, 284**).

Jueves 20 de octubre:
La fe ¿promueve el pecado?

Presentémosle a Dios una obediencia abnegada como nuestro sacrificio vivo. La fe en Cristo siempre lleva a una obediencia voluntaria y alegre. Él murió para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí mismo un pueblo peculiar, celoso de buenas obras. Debe existir una conformidad perfecta, tanto en pensamiento como en palabras y acciones, con la voluntad divina. El cielo es para todos aquellos que hayan purificado sus almas mediante la obediencia a la verdad, porque es un lugar donde solo puede morar la pureza no mancillada. "Y todo aquel que tiene esta esperanza en él, se purifica a sí mismo, así como él es puro" (1 Juan 3:3).

La perfecta felicidad se encuentra en la perfecta obediencia. "Si guardareis mis mandamientos —dijo Cristo— permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor. Estas cosas os he hablado, para que mi gozo esté en vosotros, y vuestro gozo sea cumplido" (S. Juan 15:10,11). Que el Señor nos bendiga fortaleciendo nuestra fe para que podamos alcanzar alturas que aun no hemos alcanzado. Nos ha dado a Cristo para purificarnos de toda iniquidad; nos ha dado su Espíritu para que seamos santificados por la verdad, y nos da su Palabra para que al obedecerla podamos llegar a ser santos. Es nuestro privilegio y nuestro deber crecer en la gracia. "Pues la voluntad de Dios es vuestra santificación" (1 Tesalonicenses 4:3) (***The Gospel Herald*, 1º de marzo, 1905**).

La unión con Cristo mediante una fe viviente es duradera; toda otra unión perecerá. Cristo nos escogió a nosotros primero pagando un precio infinito por nuestra redención; y el verdadero creyente escoge a Cristo como el primero, el último y el mejor en todo; pero esta unión tiene su precio. El ser humano orgulloso entra en una unión de dependencia total. Todos los que entran en esta unión han de sentir su necesidad de la sangre expiatoria de Cristo. Han de experimentar un cambio de corazón. Han de someter su voluntad a la voluntad de Dios. Se llevará a cabo una obra dolorosa de desprendimiento tanto como de acercamiento. El orgullo, el egoísmo, la vanidad, la mundanalidad —el pecado en todas sus formas— han de vencerse si hemos de entrar en unión con Cristo. La razón por la que muchos encuentran la vida cristiana tan lamentablemente dura y porque son veleidosos y variables, es que procuran vincularse a sí mismos con Cristo sin haberse primero desprendido de sus ídolos acariciados.

Después que se ha formado la unión con Cristo, se ha de preservar solo mediante la oración constante y el esfuerzo incansable. Hemos de resistir, negar y conquistar el yo. Por la gracia de Cristo, por medio del valor, la fe y la vigilancia podremos ganar la victoria (***Testimonios para la iglesia*, tomo 5, p. 214**).

"Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan" (Hebreos 11:6). Hay muchos en el mundo cristiano que sostienen que todo lo que se necesita para la salvación es tener fe; las obras nada son, lo único esencial es la fe. Pero la Palabra de Dios nos dice que la fe sola, sin obras, es muerta. Muchos rehúsan obedecer

los mandamientos de Dios, mas hacen mucho hincapié en la fe. Empero la fe debe tener un fundamento.

Todas las promesas de Dios son condicionales. Si hacemos su voluntad, si caminamos en la verdad, entonces podemos pedir lo que queramos, y nos será dado. Cuando tratamos fervorosamente de ser obedientes, Dios escucha nuestras peticiones; pero él no nos bendecirá si estamos en desobediencia. Si escogemos desobedecer sus mandamientos, podemos gritar "Fe, fe, solamente fe", y la respuesta vendrá de la segura Palabra de Dios: "La fe sin obras es muerta" (Santiago 2:20). Una fe tal solo será como metal que resuena y címbalo que retiñe. Para tener los beneficios de la gracia de Dios, debemos hacer nuestra parte; debemos trabajar fielmente y producir frutos dignos de arrepentimiento (***Fe y obras*, p. 47**).

Material provisto por RECURSOS ESCUELA SABATICA ©
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática